

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A. y sociedades dependientes



2024

ÍNDICE

01

Informe
de Auditoría

04

02

Cuentas
Anuales

12

03

Informe
de Gestión

60

INFORME DE AUDITORÍA

01



**Ecoembalajes España, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría
Cuentas anuales consolidadas
al 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Ecoembalajes España, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ecoembalajes España, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="296 448 877 504">Estimación de la provisión de ingresos por “Punto Verde”</p> <p data-bbox="296 537 877 907">Tal y como se indica en la nota 3.13 (i) de la memoria consolidada adjunta, el Grupo factura a las empresas adheridas en concepto de “Punto Verde” tomando como base de cálculo las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior. La facturación por “Punto Verde” de Envases ligeros y Papel/Cartón asciende a 807.714 miles de euros al cierre del ejercicio 2024 (606.556 miles de euros al cierre del ejercicio anterior), tal como se indica en la nota 18 (a) de la memoria consolidada adjunta.</p> <p data-bbox="296 940 877 1064">El Grupo debe estimar, por tanto, cuál será el importe final de las declaraciones de envases pendientes de recibir de las empresas adheridas al cierre del ejercicio 2024.</p> <p data-bbox="296 1097 877 1400">Para realizar dicho cálculo, el Grupo realiza una estimación de sus ingresos devengados en el ejercicio basándose en las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior por sus empresas adheridas, así como en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional. Dicha estimación corresponde a la mejor evaluación posible en base a la información disponible.</p> <p data-bbox="296 1433 877 1668">Como se indica en la nota 9 (b), el epígrafe de “Clientes” recoge la estimación de la provisión por regularización de “Punto Verde” determinada a cierre del ejercicio. Dicha estimación asciende a 25.560 miles de euros como un mayor ingreso al 31 de diciembre de 2024 (4.015 miles de euros como un mayor ingreso al 31 de diciembre de 2023).</p> <p data-bbox="296 1702 877 1935">Nos centramos en esta área debido al elevado nivel de estimación que requiere por parte de la dirección del Grupo el cálculo de la provisión de ingresos, puesto que a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se han procesado la totalidad de las declaraciones finales de envases enviadas por las empresas adheridas.</p>	<p data-bbox="877 537 1519 593">Nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros, los siguientes:</p> <ul data-bbox="877 627 1519 1400" style="list-style-type: none"><li data-bbox="877 627 1519 728">• Hemos evaluado la aplicación de la política de reconocimiento de ingresos que realiza el Grupo.<li data-bbox="877 761 1519 884">• Adicionalmente, hemos analizado los controles de las aplicaciones relevantes y hemos comprobado la configuración de los sistemas.<li data-bbox="877 918 1519 996">• Hemos analizado la estimación realizada por la dirección en función de los datos de consumo nacional real del ejercicio 2024.<li data-bbox="877 1030 1519 1220">• Hemos comprobado las estimaciones realizadas por el Grupo en cuanto al cálculo del incremento interanual de las toneladas por tipo de material, aplicando las tarifas estipuladas, obteniendo de esta manera el importe a regularizar.<li data-bbox="877 1254 1519 1400">• Finalmente, y para aquellas declaraciones finales que sí que han sido recibidas antes de la fecha de formulación, hemos comprobado como el Grupo las compara con la estimación realizada. <p data-bbox="877 1433 1519 1612">En base al análisis realizado, hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada para considerar razonable la estimación de la dirección respecto a la provisión de ingresos por “Punto Verde” registrada al cierre del ejercicio 2024.</p>

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Provisiones por gastos de convenio**

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo, como Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (en adelante "SCRAP"), se financia mediante la aportación de los envasadores de una cantidad por cada producto envasado puesto en el mercado nacional. Por su parte, los SCRAP's deberán compensar a las entidades locales por los costes relativos a la gestión de los residuos de envases, incluidos los costes correspondientes a la infraestructura necesaria y a su funcionamiento.

Tal y como se indica en la nota 3.13 (i) de la memoria consolidada adjunta, es común que las facturas correspondientes a estos costes se reciban con cierto retraso por lo que al cierre de cada ejercicio el Grupo realiza la mejor estimación posible de los costes devengados y pendientes de facturar, contabilizando las provisiones pertinentes. Dichas estimaciones se realizan teniendo en consideración los acuerdos contraídos en los convenios de colaboración entre las entidades locales y el Grupo.

Tal y como se indica en la nota 14 (b) de la memoria consolidada adjunta, la cifra de provisión por este concepto asciende a 260.343 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (141.033 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Nos centramos en esta área debido a la relevancia que ésta tiene en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, y a la posibilidad de existencia de riesgo de incorrección material debido al propio volumen de transacciones registrado, así como a los dilatados periodos de facturación de las entidades locales.

Hemos actualizado nuestro entendimiento de los procedimientos de control interno que el Grupo tiene establecidos en el proceso de registro de los costes derivados de los convenios de colaboración establecidos con las entidades locales.

Adicionalmente, hemos analizado los controles de las aplicaciones relevantes y hemos comprobado la configuración de los sistemas.

Asimismo, hemos realizado una prueba en detalle de conceptos provisionados al cierre del ejercicio, verificando con documentación soporte, tanto información recibida con posterioridad al cierre, como cálculos que soportan las estimaciones realizadas por el Grupo.

Finalmente, se ha realizado seguimiento a las provisiones de convenios generadas en ejercicios anteriores, verificando que el Grupo mantiene en balance únicamente aquellos conceptos para los cuáles espera recibir las facturas correspondientes, revisando dichas estimaciones de manera periódica.

A partir de los procedimientos descritos, consideramos que las estimaciones realizadas por el Grupo respecto al reconocimiento de las provisiones por gastos de convenio son razonables.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Esteban Cobo Vallés (22852)

14 de mayo de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/14599

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTAS ANUALES

02



Balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 (en miles de euros)

A) ACTIVO NO CORRIENTE	Nota	2024	2023
I. Inmovilizado intangible		9.712	12.672
1. Aplicaciones informáticas	5	8.315	12.672
2. Inmovilizado intangible en curso y anticipos	5	1.397	0
II. Inmovilizado material	6	150	250
1. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		150	250
III. Inversiones financieras a largo plazo		24.850	22.830
1. Instrumentos de patrimonio	9	17	17
2. Otros activos financieros	9	22.833	22.813
3. Créditos a terceros	9	2.000	-
IV. Activos por impuesto diferido	15	12.300	2.583
		47.012	38.335
B) ACTIVO CORRIENTE	Nota	2024	2023
I. Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar		255.305	215.706
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	230.165	179.111
2. Otros créditos con Administraciones Públicas	15	16.309	33.198
3. Otros deudores	9	8.826	3.158
4. Activos por impuesto corriente	15	-	233
5. Personal	9	5	6
II. Inversiones financieras a corto plazo		111.063	32.276
1. Crédito a terceros	9	40	-
2. Otros activos financieros	9	111.023	32.276
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	23.865	44.081
		390.233	292.063
TOTAL ACTIVO (A+B)		437.245	330.398

14

Las Notas 1 a 25 son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

Balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 (en miles de euros)

A) PATRIMONIO NETO	Nota	2024	2023
A.1) Fondos propios			
I. Capital			
1. Capital escriturado	11	1.803	1.803
II. Reservas			
	11	783	-
III. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
	11	(325)	-
IV. Resultado del ejercicio			
	11	4.915	458
		7.176	2.261
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Periodificaciones a largo plazo	15	34	-
C) PASIVO CORRIENTE			
I. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		319.069	257.968
1. Proveedores	13	316.178	252.692
2. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13	1.325	2.000
3. Pasivos por impuesto corriente	15	893	227
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	669	2.318
5. Anticipos de clientes	13	4	-
II. Deudas a corto plazo		187	731
1. Otros pasivos financieros	13 y 14	187	731
III. Periodificaciones a corto plazo		110.779	70.169
	12	430.035	328.137
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		437.245	330.398

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 (en miles de euros)

	Nota	2024	2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	18(a)	900.148	831.046
2. Aprovisionamientos	18(b)	(800.488)	(763.389)
a) Trabajos realizados por otras empresas		(800.488)	(763.389)
3. Otros ingresos de explotación		463	329
a) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	18(c)	463	234
b) Otros ingresos		-	95
4. Gastos de personal	18(d)	(14.783)	(12.359)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(11.233)	(9.463)
b) Cargas sociales		(3.550)	(2.896)
5. Otros gastos de explotación		(79.702)	(56.951)
a) Servicios exteriores		(79.085)	(74.173)
b) Tributos		(20)	(24)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(597)	17.246
6. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(2.686)	(2.477)
7. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	(3.466)	
7. Otros resultados		(10)	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(524)	(3.801)
8. Ingresos financieros		2.614	963
b) De terceros		2.614	963
9. Gastos financieros		(51)	(41)
a) Por deudas con terceros		(51)	(41)
10. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		230	3.555
a) Cartera de negociación y otros		230	3.555
11. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		1.711	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO (8+9+10)	18(e)	4.504	4.477
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+11)		3.980	676
11. Impuestos sobre beneficios	15	935	(218)
A.4) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		4.915	458
Resultado atribuido a la sociedad dominante		4.915	458
Resultado atribuido a socios externos			

16

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024 (en miles de euros)

	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4.915	458
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	4.915	458
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

B) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 (en miles de euros)

	Capital escriturado	Reserva por acciones propias	Acciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio	1.803	-	-	-	1.803
Operaciones con acciones propias	-	103	(103)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	458	458
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.803	103	(103)	458	2.261

	Capital escriturado	Reserva por acciones propias	Reservas	Acciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	1.803	103	-	(103)	458	2.261
Combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	222	-	(222)	-	-
Resultado del ejercicio 2023	-	-	458	-	(458)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	4.915	4.915
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.803	325	458	(325)	4.915	7.176

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 (en miles de euros)

	Notas	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.980	676
2. Ajustes del resultado		43.602	(109.995)
a) Amortización del inmovilizado	5 y 6	2.686	2.477
b) Correcciones valorativas por deterioro	9	2.870	(17.246)
c) Variación en provisiones	12	40.609	(90.749)
d) Ingresos financieros	9	(2.614)	(4.477)
e) Gastos financieros		51	-
3. Cambios en el capital circulante		20.609	29.807
a) Deudores y cuentas a cobrar		(40.626)	24.211
b) Acreedores y otras cuentas a pagar		71.461	5.088
c) Otros activos y pasivos no corrientes		(9.683)	508
d) Otros pasivos corrientes		(543)	
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(4.507)	4.477
a) Pago de intereses		(51)	-
b) Cobros de intereses	9	2.614	4.477
c) Cobros por el impuesto de sociedades		-	
d) Pago por el impuesto de sociedades		(7.070)	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		63.684	(75.035)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(116.177)	(4.764)
a) Inmovilizado intangible	5	(3.039)	(4.765)
b) Inmovilizado material	6	(53)	(8)
c) Otros activos financieros	9	(113.085)	
7. Cobros por desinversiones		32.276	11.876
a) Otros activos financieros	9 a)	32.276	11.876
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(83.901)	7.103
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Flujos de efectivo de las actividades de financiación			-
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	10	44.081	112.013
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	10	23.865	44.081

1. Sociedades del grupo

1.1. Sociedad dominantes

Ecoembalajes España, S.A. (en adelante la Sociedad, Sociedad dominante o Ecoembes) se constituyó en España el día 22 de noviembre de 1996 como sociedad anónima sin ánimo de lucro, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en Madrid.

El objeto social de la Sociedad consiste en el diseño y organización de sistemas encaminados a la recogida selectiva y recuperación de residuos de envases y embalajes, para su posterior tratamiento y valorización, en cumplimiento de las normas legislativas Estatales, Autonómicas y/o locales, que traspongan, implanten y/o desarrollen las Directivas Europeas en materia de gestión de residuos o cualesquiera otras que pudieran ser de aplicación a la actividad de la compañía, así como otras normativas europeas que en el futuro se promulguen en desarrollo o como complemento de las mismas.

La colaboración financiera y de asesoramiento técnico, con las Administraciones Públicas españolas, para la introducción, desarrollo y perfeccionamiento de sistemas de recogida selectiva de residuos y su posterior separación por materiales, con objeto de ser reciclados y valorizados, todo ello en cumplimiento y en el marco de la normativa mencionada.

Normativa reguladora

Tanto la Ley 7/2022, de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular, como el Real Decreto 1055/2022 de Envases y Residuos de Envases establecen un nuevo marco regulatorio para la Responsabilidad Ampliada del Productor en materia de envases y residuos de envase y recogen nuevas responsabilidades para los Sistemas Colectivos que implican cambios inevitables para la compañía, que están siendo implantados gradualmente dentro de los plazos fijados en la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 1055/2022.

La Sociedad, como SCRAP, se financia mediante la aportación de los envasadores adheridos de una cantidad por cada producto envasado puesto en el mercado nacional. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía 20.215 empresas adheridas al sistema (14.611 en 2023). Por su parte, los SCRAPs deberán compensar a las entidades locales los costes relativos a la gestión de los residuos de envases, incluidos los costes correspondientes a la infraestructura necesaria y a su funcionamiento.

En concreto, la contribución financiera abonada por el productor del producto para cumplir sus obligaciones en materia de responsabilidad ampliada del productor deberá cubrir el coste total de la gestión de los residuos de envases generados, los costes de la recogida separada de los envases usados y residuos de envases y su posterior transporte y tratamiento, incluido el tratamiento necesario para cumplir los objetivos y metas de prevención, de reutilización y de reciclado fijados en este real decreto, así como los costes asociados a la recuperación de los residuos de envases de la fracción resto, del sistema húmedo-seco, o de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas, según lo establecido para cada categoría de envase; adicionalmente los costes de información al usuario o poseedor final de los residuos de envases sobre medidas de prevención de residuos de envases y del abandono de basura dispersa, sistemas de devolución y recogida, así como de las campañas de concienciación e información en materia de prevención, correcta recogida y gestión de los residuos de envases o cualquier otra medida para incentivar la entrega en los sistemas de recogida separada existentes; los costes de recogida y comunicación de datos; los costes de la limpieza de los vertidos de basura dispersa ocasionados por los residuos de envases enumerados la Ley 7/2022, de 8 de abril y los costes asociados a la constitución de las garantías financieras previstas en el Real Decreto 1055/2022.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene suscritos 55 convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas para la recogida selectiva de envases (55 convenios de colaboración al 31 de diciembre de 2023), que cubren una población de derecho de aproximadamente 48 millones de habitantes en la recogida selectiva de envases ligeros y en la recogida monomaterial de papel y cartón. En su condición de Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP), Ecoembes procedió a solicitar la preceptiva autorización de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1055/2022, de envases y residuos de envases, autorización que fue concedida mediante resolución de 20 de diciembre de 2024, y que tiene una vigencia de 8 años. Hasta ese momento, Ecoembes operaba de forma transitoria, de conformidad con lo dispuesto en la DT 3ª del RD, con las autorizaciones como Sistema Integrado de Gestión (SIG) que tenía concedidas bajo la normativa anterior (Ley 11/1997) por todas las CCAA. De acuerdo con la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y con el Real Decreto RD 1055/2022, los SCRAPS deben constituirse como organizaciones sin ánimo de lucro y tendrán como finalidad exclusiva el cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad ampliada del productor. En cumplimiento de esta normativa y de acuerdo con sus Estatutos Sociales debidamente aprobados por Junta General de Accionistas, el objetivo de la Sociedad consiste en alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación en estos últimos, dentro de los límites legalmente permitidos, la cual se destinará a cubrir gastos de ejercicios futuros relativos a la actividad que le es propia conforme a la normativa señalada.

Formación del Grupo

Con fecha 26 de junio 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un proyecto de segregación con el objetivo de separar una parte de sus actividades en favor de una entidad de nueva creación denominada Ecoembes Entidad Administradora, S.L.U. (en adelante, Entidad Administradora o EA), la cual se constituyó en noviembre de 2023.

20

El proyecto consistió en la segregación de su unidad económica de entidad administradora de Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (en adelante, SCRAP), según se define este concepto en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (la Ley 7/2022) y en el RD 1055/2022.

La Entidad Administradora, sociedad beneficiaria de la segregación, desempeñará labores de gestión de envases y residuos de envases bajo la dirección de Ecoembes, mediante un contrato de prestación de servicios a esta última.

Los elementos transferidos a la Entidad Administradora comprendieron los medios materiales, técnicos y humanos de la actual Ecoembes para dar cumplimiento a las obligaciones del SCRAP. Se excluyeron los elementos no afectos a la actividad de entidad administradora, entre ellos, la autorización administrativa para operar como un SCRAP (tanto la actual como cualesquiera otras autorizaciones administrativas para operar como SCRAP que solicite en el futuro o estén en trámite de solicitud), los contratos de adhesión suscritos por las entidades participantes en el SCRAP y los convenios suscritos por Ecoembes con las Administraciones Públicas.

Como resultado de esta combinación de negocios, Ecoembes adquirió la totalidad de las participaciones que componen el capital social de la Entidad Administradora, dando lugar a la constitución de un grupo de sociedades. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024, Ecoembes es la Sociedad dominante del Grupo Ecoembes, formado por ésta y la Entidad Administradora.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en la Nota 1.2.

El Grupo está controlado por Pareco (Participación Ecológica, S.A.), constituida en 1996, que posee el 54,99% de las acciones de la Sociedad dominante.

1.2. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El detalle de sociedades dependientes del Grupo es el siguiente:

Actividad:

Denominación Social	Domicilio	Porcentaje de participación	Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
Ecoembes Entidad Administradora, S.L.U.	Madrid (España)	100%	Ecoembalajes España, S.A.	Control	(1)	PwC

(1) Realización de las actividades de gestión de envases y residuos de envases propias de una entidad administradora.

21

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el art. 2 de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC), que se indican a continuación:

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.
2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya expli-

citado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

La sociedad dependiente cierra su ejercicio el 31 de diciembre y ha sido incluida en la consolidación.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.1. Imagen fiel

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las NOFCAC y sus modificaciones posteriores siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Las cifras contenidas en el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y en la memoria consolidada se presentan en miles de euros.

22

Estas cuentas anuales consolidadas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de accionistas, considerando los Administradores que las mismas serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- i. El cálculo de las provisiones relativas a gastos de recogida selectiva facturados por las entidades locales se realiza teniendo en consideración los acuerdos contraídos en los convenios de colaboración entre las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos y Ecoembes.
- ii. La determinación del importe de la provisión por regularización de Punto Verde determinada al cierre de cada ejercicio se basa fundamentalmente en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional.

- iii. La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias.
- iv. Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. El Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 por importe de 12.300 miles de euros correspondientes a las diferencias temporarias deducibles (2.583 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) (véase nota 15).
- v. La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado intangible. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados para los activos que componen dicho inmovilizado. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

En la nota de normas de registro y valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Dirección del Grupo en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en estas cuentas anuales consolidadas.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo se han calculado en función de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

2.3. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

2.4. Empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2024 el fondo de maniobra es negativo en 39.802 miles de euros, fundamentalmente motivado por las periodificaciones de pasivo (36.074 miles de euros negativo en 2023). No obstante, los Administradores del Grupo han formulado estas cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que consideran que el sistema de financiación establecido entre el Grupo y las sociedades adheridas facilitará la continuidad de sus actividades sin dificultades financieras (véanse notas 1 y 18).

2.5. Comparación de la información

Los presentes estados financieros consolidados del ejercicio 2024 muestran de forma comparativa las cifras del ejercicio 2023 de la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado, y de sus notas correspondientes.

2.6. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeados al millar más cercano. El euro es la moneda funcional de todas las sociedades del Grupo.

2.7. Distribución de resultados de la Sociedad dominante

Dado el carácter sin ánimo de lucro de la Sociedad dominante, la misma, no obtiene resultado alguno.

3. Normas de Registro y Valoración

3.1. Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

24

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza.
5. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

1. No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
2. El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
3. Se ajustan los importes de los “ajustes por cambios de valor” y de “subvenciones, donaciones y legados” para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
4. La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se muestra en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido; y
5. El ajuste necesario resultante de los puntos 1, 3 y 4 anteriores se contabilizará en reservas.

Pérdida de control

25

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

1. Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
2. Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida o se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
3. La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro
4. Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

3.2. Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, que al 31 de diciembre de 2023 se corresponden en su totalidad con aplicaciones informáticas y desarrollos de sistemas de información, figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio del Grupo en su conjunto, como marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

- i. Costes posteriores. Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.
- ii. Vida útil y amortizaciones. La amortización de las aplicaciones informáticas y desarrollos de sistemas de información, se efectúan linealmente durante un período de entre tres y seis años en que está prevista su utilización. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.
- iii. Deterioro de valor del inmovilizado. El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 3.3 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

3.3. Inmovilizado material

- i. Reconocimiento inicial. Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas correspondientes y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.
- ii. Amortizaciones. La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo con relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo un método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-10

Los elementos del inmovilizado material correspondientes a otras instalaciones, utillaje y mobiliario incluidos en locales arrendados se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento. El plazo del contrato de arrendamiento incluye el periodo no cancelable más las renovaciones que se consideran probables a la fecha de contratación.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

- iii. Costes posteriores. Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del manteni-

miento diario del inmovilizado material se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

- iv. Deterioro de valor del inmovilizado. El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

3.4. Deterioro del valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si éste es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

27

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5. Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

3.6. Instrumentos financieros

(i) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

28

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(iii) Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

30 Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

(iv) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

31

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

3.7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los saldos bancarios en cuenta corriente y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la Sociedad. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto.

3.8. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.9. Indemnizaciones por cese voluntario o despido

Las indemnizaciones por cese voluntario o despido se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

3.10. Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

El Grupo reconoce el coste esperado de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

3.11. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

32

Los importes reconocidos en el balance consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

3.12. Periodificaciones a corto plazo

Tal y como se describe en la nota 1, de acuerdo con el RD 1055/2022 las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos deben constituirse como entidades sin ánimo de lucro. Por ello, los Estatutos de la Sociedad dominante recogen como objetivo alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de los ingresos, que se destinará a cubrir gastos de los ejercicios futuros. El epígrafe de “Periodificaciones a corto plazo” incluye, por lo tanto, el importe en que anualmente los ingresos puedan exceder de los gastos, ya que los mismos se destinarán a compensar los gastos derivados de convenios de

colaboración con entidades locales y autonómicas en ejercicios futuros. Dicho tratamiento contable se realiza siguiendo las distintas consultas vinculantes tanto del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas como de la Dirección General de Tributos.

3.13. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad.

(i) Identificación de las transacciones

La Sociedad realiza una estimación de sus ingresos devengados en el ejercicio basándose en las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior por sus empresas adheridas, así como en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional. Dicha estimación corresponde a la mejor evaluación posible en base a la información dispuesta.

En relación con los gastos derivados de los convenios de colaboración suscritos con las entidades locales, éstos provienen de los costes que repercuten dichas entidades por la recogida, transporte y tratamiento de residuos. Es muy común que las facturas correspondientes a estos costes se reciban con cierto retraso por lo que, al cierre de cada ejercicio, se hace la mejor estimación posible de los costes devengados y pendientes de facturar, contabilizando las provisiones pertinentes. Dichas estimaciones, se realizan teniendo en consideración los acuerdos contraídos en los convenios de colaboración entre las entidades locales y el Grupo.

El resto de los ingresos y gastos también se registran en función de su periodo de devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobro o pago.

3.14. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.15. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio en que se aplican.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

34

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.16. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- a) Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- b) Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- c) Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

3.17. Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir y reducir el impacto sobre el medio ambiente.

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, enfocada a la gestión y financiación de las actividades establecidas en el ámbito del RD 1055/2022, la totalidad de los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a actividades encaminadas a mejorar las condiciones medioambientales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen elementos del inmovilizado material de importancia dedicadas a la protección y mejora del medioambiente, a excepción de los correspondientes a los sistemas de información y aplicaciones informáticas que se mencionan en la nota 6.

3.18. Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (nota 3.19).

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

3.19. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior en las transacciones cuyo objeto sea un negocio, que incluye las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una empresa que constituya un negocio, el Grupo sigue el siguiente criterio:

Fusión y escisión

En las operaciones entre empresas del grupo en las que intervenga la empresa dominante (o dominante de un subgrupo) y su dependiente, directa o indirecta, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas consolidadas del grupo o subgrupo. La diferencia que se ponga de manifiesto se reconoce contra una partida de reservas.

En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren aquellos y cuya sociedad dominante sea española.

La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que esta sea posterior a la fecha de incorporación al grupo. Si una de las sociedades intervinientes en la operación se hubiera incorporado al grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la de adquisición.

La información comparativa del ejercicio precedente no se reexpresa para reflejar los efectos de la fusión o escisión, aun cuando las sociedades intervinientes en la operación hubieran formado parte del Grupo en dicho ejercicio.

3.20. Información segmentada

La definición de segmento y la forma en que el Grupo segmenta la información financiera se presenta de acuerdo a la información que revisan los Administradores regularmente, y que se basa en las distintas actividades del Grupo, diferenciando entre la actividad de SCRAP y la mera actividad de prestación de servicios de administración (Entidad Administradora), por lo que los Administradores consideran que existen dos segmentos operativos diferenciados (nota 24).

Los ingresos ordinarios procedentes de las entidades adheridas de los que se informa a los Administradores se valoran de acuerdo con criterios uniformes a los aplicados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4. Estimación del valor razonable

Todos los instrumentos financieros del Grupo presentan un vencimiento contractual inferior a 12 meses y la Dirección estima que sus valores razonables no distan significativamente de sus valores en libros.

5. Inmovilizado intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado intangible durante 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

36

	Miles de euros		
			2024
	Aplicaciones informáticas	Aplicaciones informáticas en curso	Total
Coste			
Coste al 1 de enero de 2024	11.345	3.555	14.900
Altas del ejercicio	1.919	1.120	3.039
Combinaciones de negocio	-	-	-
Bajas	(2.770)	(1.997)	(4.747)
Traspasos	1.301	(1.301)	-
Coste al 31 de diciembre de 2024	11.795	1.377	13.192
Amortización acumulada			
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	(2.228)	-	(2.228)
Amortizaciones	(2.533)	-	(2.533)
Bajas	1.281	-	1.281
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(3.480)	-	(3.480)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	8.315	1.397	9.712

Miles de euros			
2023			
	Aplicaciones informáticas	Aplicaciones informáticas en curso	Total
Coste			
Coste al 1 de enero de 2023	-	-	-
Altas del ejercicio	2.437	2.328	4.765
Combinaciones de negocio	9.010	1.982	10.992
Bajas	(197)	(660)	(857)
Traspasos	95	(95)	-
Coste al 31 de diciembre de 2023	11.345	3.555	14.900
Amortización acumulada			
Amortización acumulada al 1 de enero de 2023	-	-	-
Amortizaciones	(2.230)	-	(2.230)
Bajas	2	-	2
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	(2.228)	-	(2.228)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	9.117	3.555	12.672

Durante el ejercicio 2023 y 2024, las altas del ejercicio y el importe activado bajo el epígrafe de “Aplicaciones informáticas”, se corresponde con el coste de desarrollo de aplicaciones de uso interno consideradas Infrastructure as a Service (IaaS).

Al 31 de diciembre de 2024 las bajas de inmovilizado se corresponden con el efecto de la baja de elementos obsoletos derivados de la adaptación de los sistemas de la compañía a los requerimientos de la nueva normativa de envases. La pérdida generada ha sido registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias

Las altas por combinaciones de negocios del ejercicio 2023 se correspondieron con la operación de segregación de la Entidad Administradora y la posterior creación del grupo Ecoembes, realizada durante el 2023 (nota 1).

a) Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen elementos en uso del inmovilizado intangible totalmente amortizados.

6. Inmovilizado material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante 2023 ha sido el siguiente:

Miles de euros			
2024			
	Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	Inmovilizado en curso	Total
Coste			
Coste al 1 de enero de 2024	484	-	484
Altas del ejercicio	53		53
Altas por combinaciones de negocio	-	-	-
Bajas	(312)	-	(312)
Traspasos	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2024	225		225
Amortización acumulada			
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	(234)	-	(234)
Amortizaciones	(153)	-	(153)
Bajas	312	-	312
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(75)	-	(75)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	150		150

38

Miles de euros			
2023			
	Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	Inmovilizado en curso	Total
Coste			
Coste al 1 de enero de 2023	-	-	-
Altas del ejercicio	8	-	8
Altas por combinaciones de negocio	495	-	495
Bajas	(19)	-	(19)
Traspasos	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2023	484	-	484
Amortización acumulada			
Amortización acumulada al 1 de enero de 2023	-	-	-
Amortizaciones	(247)	-	(247)
Bajas	13	-	13
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	(234)	-	(234)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	250		250

Las altas de inmovilizado se corresponden fundamentalmente con inversiones realizadas en instalaciones de la Sociedad.

Las altas por combinaciones de negocios del ejercicio 2023 se correspondieron con la operación de segregación de la Entidad Administradora y la posterior creación del grupo Ecoembes, realizada durante el 2024 y 2023 (nota 1).

a) Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen elementos en uso del inmovilizado material totalmente amortizados.

b) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de dichas pólizas se considera suficiente.

7. Bienes bajo arrendamiento operativo

El Grupo tiene arrendadas a terceros sus oficinas centrales, equipos para procesos de información, equipos de oficina, elementos de transporte en régimen de arrendamiento operativo y máquinas RVM para el proyecto Reciclos.

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se han incluido gastos por arrendamiento operativo como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Oficinas	871	865
Equipos para procesos de información y equipos de oficina	330	279
Elementos de transporte	129	101
Otra maquinaria	771	-
Otros alquileres	13	4
	2.114	1.249

El importe total de los cobros futuros mínimos por los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Hasta un año	2.070	1.204
Entre uno y cinco años	3.181	1.955
Más de cinco años	273	167
	5.524	3.326

8. Política y gestión de riesgos

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la gestión de la periodificación de los ingresos que se recoge bajo el epígrafe de Periodificaciones a corto plazo para posibilitar la viabilidad financiera del sistema (véase nota 3.12).

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección Financiera del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El Consejo proporciona instrucciones para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de crédito

El Grupo tiene políticas para controlar el riesgo de crédito de sus empresas adheridas.

La corrección valorativa por deterioro de cuentas deudoras implica un elevado juicio por la Dirección en base a la antigüedad de los saldos, calidad crediticia de los adheridos y análisis histórico.

El importe de los activos financieros sujetos a riesgo se muestra en la nota 9.

(ii) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado (véanse notas 1 y 18). El Grupo vigila de forma continuada la calificación crediticia (rating) de todas las entidades financieras con las que realiza transacciones, así como sus niveles de solvencia.

La clasificación de los activos y pasivos financieros se muestran en las notas 9 y 13.

La Sociedad cuenta con varias líneas de factoring a coste variable ligado al Euribor con Entidades Financieras Españolas de máximo nivel de rating, habiendo dispuesto de 38 millones de euros a lo largo de 2024. Se considera que derivado de la escasa relevancia en la operativa de la Compañía, no está expuesta a riesgo del tipo de interés de los flujos de efectivo en este sentido.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Los recursos ajenos a tipos de interés variable exponen el Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen el Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

9. Activos Financieros

a) Clasificación de los activos financieros por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

	Miles de euros					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros		Total	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos disponibles para la venta	-	17	-	-	-	17
Total activos financieros a coste	-	17	-	-	-	17
Inversiones mantenidas para negociar	-	-	111.103	-	111.103	-
Total activos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	111.103	-	111.103	-
Préstamos y partidas a cobrar						
Clientes por ventas y deudores varios	-	-	238.990	-	238.990	-
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	22.833	-	22.833
Créditos a terceros	-	-	-	2.000	-	2.000
Personal	-	-	5	-	5	-
Total activos financieros a coste amortizado	-	-	238.995	24.833	238.995	24.833
Total activos financieros	-	17	350.098	24.833	350.098	24.850

	Miles de euros					
	2023					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros		Total	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos disponibles para la venta	-	17	-	-	-	17
Total activos financieros a coste	-	17	-	-	-	17
Inversiones mantenidas para negociar	-	-	32.276	-	32.276	-
Total activos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	32.276	-	32.276	-
Préstamos y partidas a cobrar						
Clientes por ventas y deudores varios	-	-	182.269	-	182.269	-
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	22.812	-	22.812
Personal	-	-	6	-	6	-
Total activos financieros a coste amortizado	-	-	182.275	22.812	182.275	22.812
Total activos financieros	-	17	214.551	22.812	214.551	22.829

42

No existen saldos deudores con la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Valor razonable

El valor en libros de los activos financieros registrados en el balance a coste o coste amortizado no presenta diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

a) Inversiones financieras

No corrientes

“Instrumentos de patrimonio” recogen el coste de adquisición de dos acciones de la Sociedad Packaging Recovery Organisation, s.p.r.l. (Pro Europe), domiciliada en Bélgica, y valoradas en 12 miles de euros y la participación en Participación Ecológica, S.A. valorada en 5 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (5 miles de euros en 2023).

“Otros activos financieros” recoge por un lado un importe de 353 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (332 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) correspondiente con las fianzas

entregadas como consecuencia del contrato de alquiler operativo por las oficinas suscrito por la Entidad Administradora (nota 7). El vencimiento de estos activos financieros no corrientes se sitúa en un horizonte temporal inferior a 5 años. Adicionalmente a 31 de diciembre de 2024, se desglosa en dicho epígrafe una garantía de pago de compromisos futuros exigibles de contratos de 257 miles de euros (257 miles de euros en 2023) Ambos importes de Otros activos financieros que ascienden a 589 miles de euros fueron traspasados a Ecoembes EA tal y como se indica en nota 1.

Asimismo, se han registrado 22.223 miles de euros (22.223 miles de euros en 2023) correspondientes al desembolso realizado el 9 de marzo de 2022 a la AEAT derivado del Acuerdo de Liquidación correspondiente al Impuesto sobre sociedades con el objetivo de evitar intereses de demora adicionales (nota 15).

Además, se ha concedido un préstamo a un tercero por importe de 2.000 miles de euros, con un vencimiento de cuatro años.

Corrientes

El importe relativo a “Otros activos financieros” a 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde fundamentalmente a colocaciones en depósitos y fondos de inversión de excedentes de tesorería en diversas entidades financieras, remuneradas a un tipo de interés de mercado con la finalidad de optimizar la tesorería del Grupo. Dichas inversiones a plazo se mantienen en entidades de crédito de reconocida solvencia y en cualquier caso se tratan de imposiciones sin riesgo relevante.

Asimismo, se han registrado 40 miles de euros correspondientes a un préstamo a corto plazo con un tercero.

El movimiento de las inversiones financieras durante 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros			
	Instrumentos de Patrimonio	Otros activos financieros	Créditos a terceros	2024 Imposiciones a corto plazo y fondos de inversión
No corriente				
Saldo al 1 de enero de 2024	17	22.812	-	-
Altas	-	-	2.000	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	17	22.812	2.000	-
Corriente				
Saldo al 1 de enero de 2024		-	-	32.276
Combinaciones de negocios	-	-	-	-
Altas	-	2.021	40	111.023
Bajas	-	-	-	(32.276)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	2.021	2.040	111.023

	Miles de euros		
	Instrumentos de Patrimonio	Depósitos y fianzas	2023 Imposiciones a corto plazo y fondos de inversión
No corriente			
Saldo al 1 de enero de 2023	-	-	-
Combinaciones de negocios	17	22.813	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	17	22.813	-
Corriente			
Saldo al 1 de enero de 2023	-	-	-
Combinaciones de negocios	-	-	44.152
Altas	-	-	242.823
Bajas	-	-	(254.699)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	17	22.813	32.276

44

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Otros activos financieros” incluía 111.063 miles de euros (32.276 miles de euros), que se corresponden con importes invertidos en depósitos y fondos de inversión en renta fija con un plazo de vencimiento inferior a 12 meses.

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corriente, excepto saldos con Administraciones Públicas por impuestos, es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
<i>Vinculadas</i>		
Clientes, empresas asociadas (nota 16)	7.320	8.785
<i>No vinculadas</i>		
Clientes	224.553	169.475
Deudores varios	8.826	3.158
Personal	5	6
Correcciones valorativas por deterioro	(1.708)	(1.527)
Total	238.996	179.897

El epígrafe de “Clientes” recoge fundamentalmente los saldos a cobrar por la facturación trimestral por “Punto Verde”, correspondiente principalmente al cuarto trimestre del ejercicio 2024, respectivamente, cuyo vencimiento de cobro se sitúa en enero del ejercicio siguiente. Adicionalmente se recoge la estimación de la provisión por regularización de Punto Verde determinada a cierre del ejercicio y que se basa fundamentalmente en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional. Dicha estimación asciende a 25.560 miles de euros como un mayor ingreso al 31 de diciembre de 2024 (4.015 miles de euros en 2023).

c) Deterioro de Valor

El detalle del movimiento de la provisión de correcciones valorativas por deterioro de saldos deudores es como sigue:

Miles de euros	
Clientes y cuentas a cobrar	
Saldo al 1 de enero de 2024	1.527
Dotaciones del ejercicio 2024	601
Aplicaciones del ejercicio 2024	(4)
Trasposos por combinaciones de negocio	-
Bajas del ejercicio 2024	(416)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.708

45

Miles de euros	
Clientes y cuentas a cobrar	
Saldo al 1 de enero de 2023	
Dotaciones del ejercicio 2023	
Trasposos por combinaciones de negocio	19.892
Bajas del ejercicio 2023	(18.365)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.527

La dotación a la provisión de insolvencias, para realizar las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor de las partidas de cuentas a cobrar, se ha registrado a cierre de ejercicio por los saldos con antigüedad superior a seis meses y aquellos que de forma objetiva se consideran de difícil cobro (incluidas empresas en situación concursal).

Las bajas registradas a 31 de diciembre de 2023 correspondieron a la minoración de la morosidad como consecuencia de cobros obtenidos en 2024 y 2023, los cuales figuraban como pendientes en años anteriores.

A 31 de diciembre de 2024, habían vencido cuentas a cobrar, y no provisionadas, por importe de 7.853 miles de euros que no habían sufrido pérdida por deterioro (16.190 miles de euros en 2023). Estas cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

	2024	2023
Hasta 3 meses	6.121	15.516
Entre 3 y 6 meses	1.732	674
	7.853	16.190

Los miembros del consejo de administración consideran que no existe incertidumbre relevante sobre la cobrabilidad de la deuda vencida anterior, por lo que no se ha procedido a dotar provisión por insolvencias.

10. Efectivo y Otras Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	2024	2023
Caja y bancos	23.865	44.081

46

11. Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de Ecoembalajes España, S.A. está representado por 30.000 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no obstante, existen normas estatutarias establecidas para regular su transferencia.

b) Acciones en patrimonio propias

Las reservas se corresponden con el reparto del resultado del ejercicio anterior por importe de 458 miles de euros aprobado por su socio único en fecha 18 de junio de 2024. A su vez, 325 miles de euros se corresponden a reservas para acciones de la sociedad dominante. Al cierre del ejercicio 2024 las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Participación Ecológica, S.A.	16.497	54,99%
Otros accionistas con participación inferior al 10%	8.103	27,01%
Acciones propias	5.400	18%
Saldo al 31 de diciembre de 2023	30.000	100,00%

Al cierre del ejercicio 2023, las sociedades que participaban directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Participación Ecológica, S.A.	16.497	54,99%
Otros accionistas con participación inferior al 10%	11.789	39,3%
Acciones propias	1.714	5,71%
	30.000	100,00%

Los estatutos establecen una limitación a la transmisibilidad de acciones consistente en un derecho de adquisición preferente a favor de los accionistas y, en última instancia, de la Sociedad en cualquier supuesto de transmisión de acciones.

47

c) Acciones en patrimonio propias

Durante el mes de abril de 2024 la sociedad dominante adquirió 4.286 acciones propias por importe de 258 miles de euros, totalmente desembolsado. Se ha registrado la correspondiente reserva por acciones propias.

A su vez, durante el mes de noviembre de 2024, la Sociedad vendió 600 acciones propias por importe de 36 miles de euros, totalmente desembolsados.

Durante el mes de diciembre de 2023, la Sociedad adquirió 1.714 acciones propias por importe de 103 miles de euros, totalmente desembolsado al igual que recogió la reserva correspondiente.

12. Periodificaciones a Corto Plazo

El detalle y movimiento del epígrafe periodificaciones a corto plazo durante 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros
	Cientes y cuentas a cobrar
Saldo al 31 de diciembre de 2023	70.169
Reserva en patrimonio acciones propias	(222)
Dotaciones del ejercicio 2024 (nota 18(a))	40.830
Traspasos por combinaciones de negocio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	110.779

Miles de euros	
Clientes y cuentas a cobrar	
Saldo al 1 de enero de 2023	-
Reserva en patrimonio propias	(103)
Dotaciones del ejercicio 2023 (nota 18(a))	(90.645)
Trasposos por combinaciones de negocio	160.918
Saldo al 31 de diciembre de 2023	70.169

Tal y como se describe en la nota 3.11, este epígrafe del balance recoge en el ejercicio 2024 y 2023 el importe acumulado de las diferencias entre el total de ingresos y gastos generados en la sociedad dominante del Grupo, que serán destinados a compensar en el futuro gastos derivados de los convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas a incurrir en ejercicios posteriores.

13. Pasivos Financieros a coste amortizado

La clasificación de los pasivos financieros a coste amortizado es como sigue:

Miles de euros		
	2024	2023
	Corriente	
Otros pasivos financieros	187	731
Proveedores a corto plazo	316.178	252.673
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.325	2.000
Anticipos de clientes	4	19
	317.694	255.423

No se han producido pérdidas y ganancias significativas en relación con los pasivos financieros durante el ejercicio 2024 y 2023. La totalidad de pasivos corresponden con la categoría débitos y partidas a pagar.

14. Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

Miles de euros		
	2024	2023
	Corriente	
Otros pasivos financieros	187	731
	187	731

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el epígrafe de Otros pasivos financieros a corto plazo corresponde fundamentalmente con depósitos entregados por los recicladores como garantía para el cumplimiento de los acuerdos de pago (de entre 3 y 6 meses) entre éstos y la sociedad dominante del Grupo.

b) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, excepto saldos con Administraciones Públicas por impuestos, es como sigue:

	2024	2023
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores (nota 13)	316.178	252.673
Personal (nota 13)	1.325	2.000
Anticipos de clientes	4	19
	317.507	254.692

El epígrafe “Proveedores” recoge principalmente la deuda correspondiente a los gastos devenidos y pendientes de pago derivados de los convenios con entidades locales y autonómicas. Dicho epígrafe, recoge igualmente provisiones por facturas pendientes de recibir por importe de 260.343 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, en el marco de los convenios firmados con las entidades locales tal y como se indica en la nota 1, (141.033 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

El Grupo, cuenta con una línea de confirming comercial de 10 millones de euros, en 2024 a través de la cual se abonan las facturas de proveedores a vencimiento y, por tanto, no se obtiene financiación bancaria por esta vía (10 millones de euros en 2023).

49

15. Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	2024		2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Activos</i>				
Activos por impuesto diferido	12.300	-	2.583	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	16.309	-	33.198
Otros conceptos	22.833	-	22.223	-
Activos por impuesto corriente	-	-	-	233
Total activos	35.133	16.309	24.806	33.431
<i>Pasivos</i>				
Pasivos por impuesto diferido	34	-	-	227
Otras deudas con las Administraciones				
Públicas	-	669	-	-
Pasivos por impuesto corriente	-	893	-	-
Total pasivos	34	1.562	-	227

Los beneficios del Grupo, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen en el Impuesto sobre Sociedades que, para el ejercicio 2024 y 2023, es del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante, pueden practicarse determinadas deducciones y bonificaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad dominante tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos relativos a los siguientes ejercicios:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2020-2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	2021-2024
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2021-2024
Físicas	
Impuesto de Actividades Económicas	2021-2024
Seguridad Social	2021-2024
No Residentes	2021-2024

Durante los ejercicios 2018 y 2019 la Sociedad Dominante (Ecoembalajes España, S.A.) fue objeto de un procedimiento de inspección tributaria en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), para el período de junio de 2014 hasta diciembre 2016, y el Impuesto sobre Sociedades (IS), correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

50

Respecto al proceso de revisión de IVA, éste finalizó de forma satisfactoria procediéndose a la firma del acta en conformidad sin ningún tipo de discrepancia.

En el caso del procedimiento inspector relativo al Impuesto sobre Sociedades, el Acuerdo de liquidación, de fecha 17 de diciembre de 2019, emitido por la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la AEAT mantuvo una diferencia de criterio frente al seguido por la Sociedad Dominante del grupo respecto a cuál debe ser el tratamiento contable y fiscal, en el Impuesto sobre Sociedades, de la cuenta contable de periodificación de los ingresos derivados de las aportaciones efectuadas por las empresas adheridas a los efectos de lograr el necesario equilibrio financiero que legalmente deben tener los Sistemas Integrados de Gestión.

En el Acuerdo de liquidación del Impuesto sobre Sociedades se exigió a la Sociedad Dominante el pago de una cuota tributaria de 18.327 miles de euros, más 3.238 miles de euros de intereses de demora, no derivándose ningún tipo de sanción tributaria en relación con esta regularización (Nota 9). Si bien es cierto que, en un primer momento se avaló el importe resultante del Acuerdo de liquidación, una vez finalizada la fase económico-administrativa, la Sociedad Dominante procedió al pago de los anteriores importes, así como al pago de intereses adicionales (por el tiempo en el que la deuda estuvo avalada) por importe 658 miles de euros.

El mencionado Acuerdo de liquidación fue impugnado por Ecoembes ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) de acuerdo con las indicaciones de los asesores legales y fiscales de la organización, que mantuvieron la existencia de argumentos sólidos, basados en Derecho, para defender las pretensiones de la Sociedad Dominante.

Con fecha 25 enero de 2022, el TEAC desestimó la reclamación económico-administrativa interpuesta por la Sociedad Dominante. No obstante, lo anterior, los Administradores consideraron

que continúan intactos todos los argumentos de defensa esgrimidos por Ecoembes y, por tanto, con fecha 1 de abril de 2022, se interpuso por la Sociedad Dominante recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Audiencia Nacional en defensa de los derechos que le son propios. El mencionado recurso se encuentra pendiente de sentencia, habiendo la Sociedad formulado el correspondiente escrito de demanda y de conclusiones sucintas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y de acuerdo con la posición de los auditores y los asesores legales y fiscales del Grupo, los Administradores han considerado que no es necesario realizar provisión alguna al respecto.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Administración considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos consolidado del ejercicio y la base imponible se detalla como sigue:

	2024	2023
Beneficios antes de impuestos	3.980	676
Diferencias permanentes	32	283
Diferencias temporarias positivas con origen en el ejercicio	42.122	408
Diferencias temporarias negativas con origen en ejercicios anteriores	(966)	(9.610)
Base imponible previa	45.168	(8.243)
Compensaciones bases imponibles negativas	(9.569)	
Base imponible (Resultado fiscal)	35.599	(8.243)

51

El cargo por el impuesto sobre beneficios contabilizado al cierre del ejercicio se compone de lo siguiente:

	2024	2023
Impuesto corriente	(8.900)	2.102
Deducciones aplicadas	17	-
Altas impuesto diferido	9.924	102
Bajas impuesto diferido	(241)	(2.403)
Activación de deducciones	-	-
Otros ajustes	135	(19)
Impuesto sobre Sociedades	935	(218)

El impuesto sobre beneficios corriente es el resultado de aplicar el 25% sobre la base imponible, reduciendo dicho importe en las deducciones, pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades y retenciones correspondiente. El pasivo por impuesto corriente a pagar a la administración pública por parte de la Sociedad dominante como cabecera fiscal del Grupo ha ascendido a 893 miles de euros recogido en el pasivo del balance después de descontar al impuesto corriente los 18 miles de euros de deducciones aplicadas y unos pagos a cuenta realizados por importe de 7.990 miles de euros.

El detalle y movimientos de activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por tipos de activos son como sigue:

	Otros conceptos	Deducciones
Saldo al 1 de enero 2024	2.583	-
Altas	9.717	
Saldo al 31 de diciembre 2024	12.300	

	Otros conceptos	Deducciones
Saldo al 1 de enero 2023	-	-
Altas	2.431	-
Bajas	(2.403)	-
Otros ajustes	(48)	
Combinaciones de negocios	2.603	
Saldo al 31 de diciembre 2023	2.583	-

52

Al cierre del ejercicio 2024, el Grupo tiene reconocidos activos por impuestos diferidos por importe de 12.300 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 debido a la diferencia temporaria resultante de ajustar como no deducible el ajuste por periodificación (nota 12) (2.583 miles de euros en 2023 que se correspondía principalmente a base imponible negativa activada).

A cierre del ejercicio 2024, el Grupo tiene reconocidos pasivos por impuestos diferidos por importe de 34 miles de euros.

Los importes de las bases imponibles negativas pendientes de compensar por parte del Grupo son los que siguen:

Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores

Año	BINS
2017	23.362.482,79
2018	30.624.456,20
2019	-
2020	-
2021	-
2022	-
2023	99.961.951,90

Las bases imponibles negativas de los ejercicios 2017 y 2018 fueron reconocidas por la Agencia Tributaria, tras estimar el TEAC una reclamación de la Sociedad dominante en su Resolución de 24 de junio de 2024.

16. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de saldos deudores y acreedores con empresas asociadas y partes vinculadas, y las principales características de estos, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
<i>Saldos deudores</i>		
Clientes, empresas asociadas (nota 9(b))	7.320	8.785
	7.320	8.785

b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Las principales transacciones con empresas vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
<i>Ingresos</i>		
Ventas y prestaciones de servicios	91.320	45.056
<i>Gastos</i>		
Aprovisionamientos	(38)	(14)
	91.282	45.042

Las ventas y prestaciones de servicios corresponden íntegramente a ingresos por “Punto Verde”.

c) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de Alta Dirección de la Sociedad

La información relativa a los Administradores de la Sociedad se detalla en la nota 22.

Tal como se indica en la Nota 1 todos los medios humanos y materiales se transmitieron por sucesión universal desde Ecoembalajes España, SA a Ecoembes Entidad Administradora, SLU para que esta última opere como Entidad Administradora en virtud de lo estipulado en el RD 1055/2022.

A los efectos de estas cuentas anuales, se entiende por Alta Dirección a los directores de la Sociedad, que al 31 de diciembre de 2024 estaba formados por 10 miembros (10 en 2023). La remuneración total devengada en el ejercicio 2024 al personal de Alta Dirección, (incluyendo Sueldos, Seguridad Social, seguros, beneficios sociales, etc.) asciende a un total de 2.439 miles de euros (2.372 miles de euros en 2023), de los cuales 150 miles de euros corresponden a aportaciones a seguros (136 miles de euros en 2023).

No existen ni se concedieron durante el ejercicio 2024 y 2023 préstamos al personal de Alta Dirección y/o Administradores.

La Sociedad no ha realizado ninguna transacción con precios distintos a los de mercado con el personal de Alta Dirección y sus partes vinculadas.

17. Información Medioambiental

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, enfocada a la gestión y financiación de las actividades establecidas en el ámbito de la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases y del RD 1055/2022, la totalidad de los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a actividades encaminadas a mejorar las condiciones medioambientales.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente a excepción de los correspondientes a los sistemas de información y aplicaciones informáticas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección del medio ambiente no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

18. Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios es como sigue:

54

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos por Punto Verde		
Envases ligeros y Papel/Cartón	807.714	606.556
Vidrio	30.461	30.582
Ingresos por venta de materiales	96.689	102.820
Otros ingresos	6.115	443
Total ventas	940.979	740.401
Aplicación/(Dotación) de periodificaciones (nota 12)	(40.831)	90.645
Importe neto de la cifra de negocios	900.148	831.046

El Grupo desarrolla su actividad en el territorio nacional y en euros, reconociendo sus ingresos a lo largo del tiempo.

De acuerdo con el RD 1055/2022, las empresas envasadoras adheridas al SCRAP financian el sistema aportando unas cantidades por cada unidad de producto envasado puesto en el mercado (éstas son conocidas como "tarifas Punto Verde") de tal forma que la recaudación obtenida se destina a sufragar la recogida selectiva de los residuos de envases y su traslado a las plantas de separación y clasificación. Las entidades gestoras del SCRAP dan soporte técnico a dichas administraciones y financian económicamente los costes relativos a la gestión de los residuos de envases, incluidos los costes correspondientes a la infraestructura necesaria y a su funcionamiento.

Las empresas que deciden adherirse al SCRAP, contribuyen económicamente con una cantidad que se determina en función del número y peso de los envases puestos en el mercado, como contraprestación por los servicios del SCRAP.

Respecto a los ingresos por venta de materiales, al igual que los ingresos por Punto Verde, constituyen un mecanismo adicional de financiación de los costes del SCRAP, destinados en todo caso a compensar igualmente a los entes locales con el sobrecoste de la recogida selectiva y que, por lo tanto, minoran las necesidades de financiación a través de las “Tarifas Punto Verde”.

La aplicación del epígrafe “periodificaciones a corto plazo” se incluye como importe neto de la cifra de negocios ya que refleja el aumento de la actividad de la sociedad durante el ejercicio. En lugar de repercutir a las empresas adheridas el mayor coste de reciclaje, se utilizan los ingresos periodificados de ejercicios anteriores, atendiendo a su finalidad.

b) Aprovisionamientos

El epígrafe de aprovisionamientos incluye principalmente trabajos realizados por otras empresas en relación con los gastos derivados de los Convenios suscritos con las entidades locales y autonómicas en concepto de recogida, selección, tratamiento de residuos y campañas de comunicación e información.

c) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

El Grupo, a través de la sociedad dominante obtuvo y reconoció como ingreso varias subvenciones oficiales de 463 miles de euros en 2024 (234 miles de euros en 2023).

d) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales durante 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Cargas sociales	2.643	2.151
Seguridad Social a cargo de la empresa	908	745
	3.550	2.896

Tal como se indica en la Nota 1 todos los medios humanos y materiales se transmitieron por sucesión universal desde la sociedad dominante, Ecoembalajes España, S.A. a Ecoembes Entidad Administradora, S.L.U. para que esta última opere como Entidad Administradora en virtud de lo estipulado en el RD 1055/2022. Por esta razón el gasto por sueldos y salarios al cierre del 2024 y 2023 corresponde al total de gastos incurridos en la Entidad Administradora.

e) Resultado financiero

El detalle de los ingresos financieros durante 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos financieros	2.614	963
Gastos financieros	(51)	(41)
De inversiones mantenidas para negociar	1.941	3.555
	4.504	4.477

La pérdida o ganancia registrada como ingresos financieros de “inversiones mantenidas para negociar” se corresponde con los cambios en el valor razonable de los fondos de inversión del Grupo.

19. Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2024 y 2023, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2024	2023
Personal de Alta Dirección	10	10
Titulados	158	136
No titulados	5	6
	173	152

56

La distribución por sexos y categorías al final de los ejercicios 2024 y 2023 del personal y Administradores es como se indica a continuación:

	Número					
	2024			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Personal de Alta Dirección	7	3	10	7	3	10
Titulados	99	68	167	80	59	139
No titulados	6	0	6	6	-	6
	112	71	183	93	62	155

Por otro lado, hay 2 personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33%.

20. Garantías Comprometidas con Terceros

La Sociedad tiene presentados avales ante otras entidades por un importe de 27.393 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (27.868 miles euros en 2023). Dichos avales se corresponden a garantías prestadas para el cumplimiento de determinadas obligaciones de la Sociedad frente a las Administraciones Públicas y entidades terceras que se pudieran derivar de la actuación del sistema integrado de gestión. Los Administradores no esperan que se produzcan pérdidas para la Sociedad en relación con estos avales.

21. Honorarios de Auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios profesionales relacionados ascendieron a 142 miles de euros y 42 miles de euros, respectivamente (150 miles de euros y 39 miles de euros, respectivamente en 2023).

Los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC ascienden a 237 miles de euros (173 miles de euros en 2023) como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad.

Los importes indicados en los párrafos anteriores incluyen los honorarios relativos a los servicios devengados durante el ejercicio 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación.

22. Remuneraciones y Saldos con los Miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 únicamente se ha devengado remuneración entre los Administradores sin facultades ejecutivas, en favor del presidente del Consejo, durante el mes de diciembre de 2024 por importe de 4 miles de euros. El Grupo no mantiene ningún saldo con dichos Administradores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por ningún concepto.

Asimismo, han comunicado que no hay personas a ellos vinculadas, que ostenten participaciones o acciones y/o desempeñen cargos y/o funciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Grupo.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

23. Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad dominante es el siguiente:

	2024	2023
		Días
Período medio de pago a proveedores	34	38
Ratio de operaciones pagadas	35	39
Ratio de operaciones pendientes de pago	31	20
		Miles de euros
Total pagos realizados	820.966	912.337
Total pagos pendientes	35.944	83.145
Número total de facturas pagadas	53.850	63.718
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	732.777	760.034
Porcentaje sobre el total monetario de los pagos a proveedores	89%	83%
Número de facturas pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	47.853	53.067
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	89%	83%

24. Información segmentada

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos se muestra a continuación:

58

	Miles de euros		
	Segmentos		
A 31 de diciembre de 2023	Entidad Administradora	SCRAP	Total
Importe neto de la cifra de negocios:			
- Clientes externos	2.068	898.080	900.148
Aprovisionamientos	(13.639)	(786.849)	(800.488)
Gastos de personal	(14.783)	-	(14.783)
Amortización del inmovilizado	(2.686)	-	(2.686)
Otros ingresos (gastos) de explotación	(47.655)	(30.997)	(78.652)
Pérdidas por deterioros y reversiones:			
- No corrientes	(3.466)	-	(3.466)
Variación de provisiones:			
- No corrientes	-	(597)	(597)
Resultado de explotación	(80.161)	79.637	(524)
Ingresos financieros	-	4.555	4.555
Gastos financieros	-	(51)	(52)
Resultado antes de impuestos	(80.161)	84.139	3.980
Activos del segmento	18.607	418.638	437.245
Pasivos del segmento	19.989	410.046	430.035
Flujos netos de efectivo de las actividades de:			
- Operación	2.715	61.079	63.794
- Inversión	308	(84.318)	(84.010)

A 31 de diciembre de 2023	Miles de euros		
	Entidad Administradora	SCRAP	Segmentos Total
Importe neto de la cifra de negocios:			
- Clientes externos	-	831.046	831.046
Aprovisionamientos	(16.768)	(746.621)	(763.389)
Gastos de personal	(12.359)	-	(12.359)
Amortización del inmovilizado	(2.477)	-	(2.477)
Otros ingresos (gastos) de explotación	(40.717)	(33.151)	(73.868)
Pérdidas por deterioros y reversiones:			-
- No corrientes	(158)		(158)
Variación de provisiones:			-
- No corrientes		17.404	17.404
Resultado de explotación	(72.479)	68.678	(3.801)
Ingresos financieros		4.518	4.518
Gastos financieros		(41)	(41)
Resultado antes de impuestos	(72.479)	73.155	676
Activos del segmento	18.428	311.970	330.398
Pasivos del segmento	14.290	313.847	328.137
Flujos netos de efectivo de las actividades de:			
- Operación	8.890	(83.925)	(75.035)
- Inversión	(4.773)	11.876	7.103

25. Hechos posteriores

No se han producido otros hechos posteriores relevantes al cierre del ejercicio.

INFORME DE GESTIÓN

03



1. Hitos relevantes de 2024

1.1. Evolución de la actividad

1.2. Contexto normativo

2. Plan Estratégico 2024/2026 con visión 2030

2.1. Eje operativo como impulsor del cumplimiento de los objetivos 2030

2.2. El cliente como eje central de actuación

2.3. Foco en propósito/visión

2.4. Desempeño ESG en 2024

3. Retos y perspectivas de futuro

4. Hechos posteriores

1. Hitos relevantes de 2023

1.1. Evolución de la actividad

La misión de Ecoembalajes España, S.A. (en adelante, Sociedad dominante o Ecoembes), es acompañar a empresas, administraciones públicas y ciudadanía para afrontar los desafíos de la economía circular, con servicios y soluciones para los envases eficaces, eficientes e innovadoras, basadas en la experiencia y conocimiento, y desde un planteamiento de transparencia activa.

La visión de Ecoembes es aspirar a la circularidad plena de los envases liderando su gestión con ambición, corresponsabilidad y máxima colaboración para impulsar un nuevo modelo de desarrollo respetuoso con el medioambiente y compatible con los límites del planeta.

En 2024, el sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor de Ecoembes (**SCRAP**) para residuos de envases domésticos de plástico, metal, papel-cartón, cartón para bebidas y madera, ha entregado a instalaciones recicladoras homologadas **1.558.101 toneladas de residuos de envases domésticos**, que supone un crecimiento de un 6,5% sobre el año anterior, consolidándose la tendencia creciente de los últimos años encaminada a alcanzar los objetivos de reciclado establecidos en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. Estos residuos proceden de la recogida selectiva de envases domésticos en contenedores municipales amarillos y azules en el ámbito público, de las recogidas selectivas de envases domésticos en el ámbito privado, siendo, posteriormente, separados en plantas de selección, así como de los recuperados a través de las instalaciones de tratamiento de la fracción resto. Estas actividades se llevan a cabo gracias a la **colaboración público-privada entre ciudadanos, administraciones públicas y empresas**, y se regulan mediante convenios con **las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla** (55 convenios), así como a través de contratos con **gestores privados autorizados** por las Administraciones Públicas.

63

Este año 2024, ha seguido siendo de diálogo con Entidades Locales y Comunidades Autónomas, en lo referido a la negociación de los nuevos convenios con las Administraciones Públicas avanzándose en la firma de estos nuevos convenios.

Esto se consolida en el año 2024, con el creciente hábito del ciudadano en la separación de domésticos en el hogar para su reciclaje, siendo la **aportación de residuos a los contenedores amarillo y azul de 21,5 kg/hab y 20 kg/hab al año** respectivamente, por encima del crecimiento de las toneladas adheridas a Ecoembes (1%), lo que a su vez implica un incremento de los gastos operativos asociados a la recogida, selección y sensibilización ascendiendo a **786,8 millones de euros**, un 5,4% más que el año anterior.

Los principales ingresos de la Compañía son los Ingresos del Punto Verde, atendiendo a la responsabilidad de financiación de la gestión de los residuos de envases domésticos ejercida por las empresas envasadoras y distribuidoras a través de su Declaración de Envases. Los ingresos de Punto Verde deben cubrir todos los gastos netos, conforme a la condición sin ánimo de lucro de Ecoembes. En 2024, estos **ingresos de Punto Verde** han ascendido a **838,2 millones de euros**.

Como consecuencia de todo ello, el Consejo de Administración aprobó en junio 2024 una subida media de las Tarifas de Punto Verde de un 2,7% en el conjunto de los materiales de aplicación en 2025, que cubra el incremento de gastos operativos por unas mayores cantidades recicladas de materiales, así como por la incorporación de todos aquellos requerimientos del Real Decreto 1055/2022 de aplicación en 2025.

El importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2024 ha ascendido a 900.148 miles de euros, frente a los 831.046 miles de euros, del ejercicio 2023.

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Gastos de convenios (miles de €)	786.849	746.620
Toneladas de envases reciclados	1.558.101	1.669.766
Ingresos por Venta de materiales (miles de €)	96.689	102.820
Ingresos por Punto Verde (miles de €)	838.174	637.138
Toneladas adheridas	2.042.213	1.978.514
Periodo medio de pago a proveedores (días)	34	38
Pagos pendientes (miles de €)	35.944	83.145
Resultado financiero del ejercicio (miles de €)	4.504	4.477
Cifra de negocio del ejercicio (miles de €)	900.148	831.046

Durante el mes de abril de 2024 la Sociedad adquirió 4.286 acciones propias por importe de 258 miles de euros, totalmente desembolsados. Ver Nota 11 b) de la Memoria adjunta.

A su vez, durante el mes de noviembre de 2024, la Sociedad vendió 600 acciones propias por importe de 36 miles de euros, totalmente desembolsados. Ver nota 11 b) de la Memoria adjunta.

Durante el mes de diciembre de 2023, la Sociedad adquirió 1.714 acciones propias por importe de 103 miles de euros, totalmente desembolsado.

64

Con respecto a los factores de riesgo financieros e instrumentos financieros nos remitimos, respectivamente, a las Notas 8 y 4e) de la Memoria adjunta.

Por último, como consecuencia de la aplicación de la nueva normativa, en noviembre de 2023 se llevó a cabo la **constitución de Ecoembes Entidad Administradora, S.L.U.** que nace para ser receptora de la rama de actividad de Ecoembes consistente en los medios materiales, técnicos y humanos necesarios para la prestación de los servicios de gestión de Sistemas de Responsabilidad Ampliada del Productor, tal como se explicita en la Nota 1, lo que originó la creación del Grupo.

1.2. Contexto normativo

La actividad de Ecoembes en 2024 se ha centrado en articular, bajo el nuevo Plan Estratégico, un enfoque de **anticipación normativa** que se concibe como una herramienta para ayudar a las empresas a trabajar en la circularidad de sus envases.

La ejecución de este nuevo rol ha requerido, por un lado, la ampliación de un seguimiento pormenorizado de aquellos temas normativos clave, particularmente europeos, que inciden en las decisiones de compañía sobre cambios operativos en curso o futuros, y, por el otro, una nueva dinámica de colaboración estructural dentro de Ecoembes que posibilite el análisis de las implicaciones y contribuya a diseñar posicionamientos anticipados, de la mano de nuestras empresas.

Con este propósito, se ha creado una **Comisión de Asuntos Regulatorios**, constituida por equipos de varias Direcciones, con la finalidad de analizar y dar respuesta a las necesidades normativas presentes y futuras, desde la transversalidad y la anticipación.

Por otra parte, en 2024, las actuaciones de Ecoembes en el ámbito regulatorio se han centrado en un **seguimiento** pormenorizado de la **tramitación del Reglamento europeo de envases y residuos de envases**, finalmente aprobado en diciembre de ese año.

La implementación del Reglamento dependerá en gran medida de los detalles que aún deben definirse en más de 25 actos derivados del texto (actos delegados y de ejecución), así como de su armonización con la normativa nacional, ámbitos de actuación que constituirán el foco de nuestro plan de trabajo en 2025.

Concurrencia de SCRAPS

En un entorno de concurrencia de SCRAPS, ECOMBES debe impulsar un contexto de competencia leal y facilitar la colaboración y coordinación. Para ello, una de las prioridades ha sido buscar acciones dirigidas a impulsar el desarrollo eficaz y eficiente del modelo competitivo, a través de mecanismos de colaboración entre SCRAPS, tal como establece la propia normativa.

En marzo de 2024 se constituyó un grupo de trabajo de colaboración entre SCRAPS, que cuenta con una secretaría jurídico-técnica que garantiza el respeto al derecho de la competencia, y vela por el cumplimiento de éste, aprobándose un decálogo de buenas prácticas en derecho de competencia.

En este grupo de trabajo se están definiendo los objetivos a corto-medio y largo plazo de este organismo, como la interpretación de algunos puntos básicos del Real Decreto, así como el despliegue de las obligaciones de coordinación entre SCRAPS recogidas en las Autorizaciones.

2. Plan estratégico 2024/2026 con visión 2030

En el año 2024, primer año de ejecución del Plan Estratégico, la Entidad Administradora se ha focalizado en el propósito de la organización, trabajar por un futuro sin residuos. En este sentido, se ha trabajado en diferentes líneas de acción encaminadas a acompañar a las empresas administraciones públicas y ciudadanía para afrontar los desafíos de una economía circular, con servicios y soluciones para los envases, eficaces, eficientes e innovadoras, basadas en nuestra experiencia y conocimiento, y desde un planteamiento de transparencia activa, con eficiencia y transversalidad, que involucran a toda la Compañía en la consecución de las mismas.

Así, se ha comenzado a desplegar la visión del Plan a través de 3 ejes (operativo, cliente y propósito/visión) y de las prioridades enmarcadas dentro de éstos. Dichas prioridades definen la senda a seguir durante el próximo ejercicio mediante el despliegue de las diferentes acciones que involucran a toda la Compañía en la consecución de las mismas. La puesta en marcha de estas acciones permite avanzar en el camino de convertirnos en **impulsores de un sistema de corresponsabilidad** que nos lleve, a su vez, al cumplimiento de los objetivos del Real Decreto y del nuevo Reglamento Europeo de Envases y Residuos de Envases.

2.1. Eje operativo como impulsor del cumplimiento de los objetivos 2030

Optimización del modelo, selección y acondicionamiento de residuos

A lo largo del año 2024, en Ecoembes se ha focalizado la atención en el fomento de la colaboración con las Comunidades Autónomas, para concretar los Convenios de Colaboración que durante los próximos años definirán la adaptación a la reciente normativa aprobada.

En paralelo a lo anterior, y con el propósito de optimizar el funcionamiento global del sistema, se han realizado asesoramientos técnicos a distintos ayuntamientos en los servicios de recogida, así como a plantas de clasificación, con las que se ha colaborado en la búsqueda de eficiencias para la selección de residuos.

Adicionalmente, se ha continuado monitorizando la operativa de la gestión de los envases a través del seguimiento de más de 120 rutas de recogida, y más de 14.000 caracterizaciones del material recogido y controles de calidad del material recuperado, que permiten a Ecoembes y a

las Entidades Locales disponer de un buen conocimiento del residuo para mejorar su gestión y anticipar acciones donde se muestren necesarias.

Recogida selectiva, sensibilización y comunicación

En 2024 los ciudadanos han reforzado su compromiso **con el reciclaje, un hábito ya implantado que se va especializando para que el resultado sea cada vez mejor**, habiéndose superado por primera vez el millón de toneladas recogidas en el contenedor amarillo. Además de la disponibilidad de las infraestructuras, las campañas de sensibilización sirven como un activador del recuerdo y una cuota de presencia mental para activar el acto de reciclar.

En el Plan de Marketing 2024 se ha continuado trabajando el territorio de la Economía Circular con una nueva campaña “Movimiento Imparable”. en la que se ha dado protagonismo a las personas, a los ciudadanos recicladores. En esta nueva campaña se han revisado gestos de personas que desencadenaron movimientos imparables que mejoraron la sociedad, movimientos anónimos que se inician con un gesto, como el reciclaje, que desencadenan el movimiento de la economía circular transformando residuos en recursos con el impacto medioambiental positivo. Con esta campaña se pretende incrementar la aportación al contenedor amarillo y azul poniendo en valor a los ciudadanos recicladores que participan con sus depósitos en el contenedor correcto de la economía circular. En 2024 el número de campañas realizadas junto a las administraciones públicas asciende a 495, apostando la mayor parte de ellas por multitud de canales (televisión, radio, digital, etc.) en favor de mejorar la aportación ciudadana.

El verano de 2024 ha sido clave para conseguir un incremento en la aportación al contenedor amarillo. Para ello, se ha relanzado la campaña de “Los envases del verano” por segundo año. Esta campaña disfruta de una alta notoriedad y con el tono desenfadado y pegadizo de las canciones del verano consigue poner el foco en envases generados en verano y su necesidad de que se depositen en el contenedor amarillo. Esta campaña ha sido, además, premiada en los Premios Ondas 2024 con una mención especial en el apartado de cuña publicitaria. Esta es una muestra de una nueva orientación hacia campañas más tácticas que refuerzan mensajes en tipos de envases menos reciclados, en población menos recicladora o en momentos de mayor consumo. Además, alineamos el mix de medios de forma coherente con las distintas maneras de consumir información que hoy tenemos, con una segmentación cada vez mayor de las audiencias, incluyendo las redes sociales con especial foco en los jóvenes.

La acción junto a los medios de comunicación para la difusión de reportajes y entrevistas ha contribuido para que Ecoembes incremente su conocimiento y credibilidad entre los ciudadanos como principal actor en el ámbito del reciclaje.

Con este objetivo de crear impacto, la actividad en nuestros perfiles sociales consiguió en 2024 que la comunidad creciera en más de 21.500 usuarios nuevos, destacando el buen rendimiento también de las interacciones y un sentimiento positivo por encima del 90%.

Nuestro ecosistema web también ha evolucionado muy positivamente durante el 2024. Más de 1,5 millones de usuarios visitaron alguna de las webs de Ecoembes.

Reciclado

En el ejercicio 2024, se han enviado a reciclar más de 1.558 miles de toneladas de material de envases domésticos: con un porcentaje de reciclado para el plástico del 67,5%, 70,3% para metales, 88,7% para papel y cartón y 32,7% para madera. Ecoembes asegura el cumplimiento de los objetivos de reciclado establecidos por Ley, a través del proceso de venta de materiales en el mercado de materias primas secundarias, para garantizar que su destino final es el reciclado. Ecoembes gestiona la venta de la mayor parte de estos materiales, por encargo de las entidades

locales, en un proceso público y transparente a través de un tercero independiente que da fe de la imparcialidad del proceso, totalmente automatizado.

Ecoembes establece un exigente proceso de homologación de los recicladores conforme a criterios legales, económicos, técnicos y ambientales, que en 2024 ha permitido cerrar el ejercicio con 515 homologaciones (un 4% más que en 2023) de empresas, instalaciones y materiales, que permiten que las empresas recicladoras puedan acceder a la venta de los materiales recuperados.

Antes de la puesta en el mercado, Ecoembes realiza un control del material que se envía a los recicladores, aplicando en este proceso el mismo rigor que en el resto del ciclo, para velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas del material recuperado, y garantizar que el material recuperado pueda tener una segunda vida. Asimismo, al final del proceso, realiza auditorías de trazabilidad que abarcan el 100% de los materiales gestionados, con el fin de comprobar que, efectivamente, el destino de los materiales vendidos es el reciclaje.

En 2024 la calidad de los materiales ha estado dentro de los parámetros habituales y las pequeñas desviaciones se han gestionado a través de nuestra consolidada plataforma de la Central de Disconformidades, ofreciendo al reciclador y a la planta de selección implicados en las disconformidades información actualizada, transparente y en tiempo real, de la gestión de incidencias.

Recogidas fuera del hogar

En el ámbito de las recogidas de residuos de envases domésticos fuera del hogar, en 2024 se han afrontado diferentes escenarios de actividad, por la tipología de materiales, por las características propias de factores como el consumo, la estacionalidad y las situaciones de los mercados finales de aplicación de los materiales recuperados y, sobre todo, por garantizar la óptima trazabilidad de los envases, desde su origen hasta el destino final de reciclado, y siempre de forma colaborativa con los gestores de residuos.

67

Educación y movilización por el Medioambiente

En 2024 se ha continuado fortaleciendo el conocimiento, la educación y la movilización ciudadana como pilares clave para un futuro sin residuos, a través de dos proyectos estratégicos: **Libera** y **Naturaliza**. Ambas iniciativas fomentan la acción colectiva, el compromiso y la corresponsabilidad como motores de un impacto real en el medioambiente y en la vida de las personas. En 2024, el Proyecto **Libera**, en alianza con SEO/BirdLife, ha seguido creciendo y fortaleciendo su red de colaboración, formada por más de 2.500 organizaciones, empresas, administraciones públicas, entidades científicas y colectivos locales de distintos ámbitos y de toda la geografía española.

Este gran movimiento contra los residuos abandonados en la naturaleza ha permitido recoger y analizar 111 toneladas de basural en 2.115 puntos de España, gracias a la movilización de más de 34.000 personas. Desde su creación, hace 8 años, Libera ha movilizado ya a más de 200.000 personas.

Destaca también la colaboración con 27 universidades y la fuerte apuesta por la educación en primaria y secundaria. En 2024, 427 aulas nuevas de toda España, y más de 10.000 nuevos alumnos, se han unido a Libera y han podido conocer la problemática de los residuos abandonados que les rodea, así como buscar soluciones.

En 2024, **Naturaliza** ha reforzado su compromiso con la promoción e integración de la educación ambiental para la sostenibilidad en el sistema educativo. Este año, el proyecto ha expandido su alcance, incorporando la participación de docentes del segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Especial. Ahora, estos niveles educativos también cuentan con recursos y propuestas específicas adaptadas a las necesidades de su alumnado.

Durante el curso escolar 2023-2024, un total de 736 docentes de 515 centros educativos se unieron a Naturaliza e incorporaron la ambientalización curricular en sus aulas, enseñando a más de 31.000 estudiantes a comprender el mundo desde una perspectiva ambiental.

Desde su creación en 2018, Naturaliza ha logrado involucrar a más de 3.051 docentes y ha beneficiado a más de 135.000 estudiantes de 2.031 centros educativos en toda España. Este crecimiento continuo refleja nuestro compromiso hacia una educación ambiental inclusiva y sostenible, fortaleciendo el impacto positivo en nuestras comunidades.

2.2. El cliente como eje central de actuación

Las empresas han estado en el centro de la estrategia de Ecoembes un año más. Además, 2024, ha sido un año récord en la adhesión de empresas que han confiado en nuestra organización para la gestión de sus envases, yendo más allá de la garantía del cumplimiento a través de la propuesta de valor que les ofrecemos desde Ecoembes. En total, hemos caminado de la mano de 20.000 empresas, en un año que se ha caracterizado por la intensidad de los cambios regulatorios, así como, por la confianza en la participación del nuevo SCRAP de Ecoembes Comerciales, un nuevo reto para las compañías españolas. Primero necesitan comprender todas las novedades que trae consigo la RAP de los envases comerciales, un ámbito en el que formamos a más de 4.200 profesionales sólo en 2024. Y, posteriormente, necesitan tener la garantía de que cumplen en tiempo y forma con estos reportes.

Por otro lado, respecto a los procesos internos que afectan al SCRAP de Comerciales de Ecoembes, durante 2024 se ha desarrollado el modelo de precios poniendo el foco en dar una propuesta de valor a cliente basada en se cumpla una RAP lo más eficiente posible. Para ello se cerraron acuerdos con poseedores finales de residuos del sector de la gran distribución, y cuya gestión privada de residuos es integral y eficiente, lo que ha permitido poder plantear unos precios acordes a la eficiencia en función de donde acaban los envases comerciales puestos en el mercado.

2024 se ha configurado, en línea con el nuevo modelo de relación con clientes definido a nivel estratégico, un nuevo equipo de Desarrollo de Valor al cliente, más especializado, con mayor capilaridad territorial y con un área específica para canalizar la escucha, las necesidades de los clientes y el desarrollo de productor y servicios y su evaluación.

La información puntual y transparente, así como la formación y la resolución de dudas, y la creación de nuevos servicios de ayuda a las empresas para resolver cuestiones vinculadas a la nueva legislación, han sido claves en este ejercicio.

Los procedimientos e información operativa, así como los nuevos precios de Punto Verde, se trasladaron de manera didáctica y transparente a todas las empresas a través de sesiones online presentadas por el equipo comercial de Ecoembes, así como las novedades en la Declaración de Envases y el Uso de la Plataforma de Datos de Envases. Este año ha sido récord en empresas que han solicitado el servicio de ayuda a la declaración, 1.185 compañías.

Igualmente se consolidó el nuevo modelo de ecomodulación que entró en vigor en 2024. Existe una Guía de Ecomodulación, a disposición para todas las empresas que forman parte de Ecoembes. La ecomodulación, acorde con los requerimientos del RD de Envases, establece modular la contribución financiera de las empresas para incentivar el ecodiseño, la circularidad y sostenibilidad de los envases, a partir del impacto que generan en el proceso de selección y reciclado, tal como requiere la nueva normativa.

En los últimos tres años, 2.048 empresas que forman parte de Ecoembes han apostado por el ecodiseño como herramienta para hacer sus envases más sostenibles y han participado en

los planes de prevención sectoriales desarrollados por Ecoembes. Es tal el compromiso de las compañías, que han aplicado más de 10.000 medidas de ecodiseño, además, el 62% de las que han aplicado medidas de ecodiseño en España son pymes, lo que demuestra sus esfuerzos por, además de cumplir con la normativa, estar más cerca de las peticiones y demandas de los consumidores.

La formación continua para profesionales de empresas impartidas en TheCircularCampus, y la comunicación con las empresas ha sido constante para seguir ofreciendo contenidos de calidad sobre reciclaje y sostenibilidad.

2.3. Foco en propósito/visión

Procesos

El nuevo Plan Estratégico 2024-2026 definido para dar respuesta al nuevo marco regulatorio, supone una **transformación del negocio de Ecoembes** que, de manera directa e indirecta, necesita de la **evolución de sus procesos**, para ayudar y dar respuesta a la multitud de retos a los que debe hacer frente la compañía, preparándose para una nueva realidad, siendo el 2025 un año crítico para garantizar el alineamiento con la estrategia de la compañía.

Desde la Entidad Administradora, se ofrece un servicio completo a todas las Empresas clientes de Ecoembes, que les permita cumplir con sus obligaciones para todos los flujos de residuos (domésticos, comerciales e industriales), con Ecoembes como único interlocutor, lo cual ha sido posible gracias a los acuerdos establecidos entre Ecoembes y otros SCRAPS autorizados.

Alineado con la estrategia cliente céntrica de Ecoembes, se han incorporado mejoras significativas en la plataforma de declaración de envases y se ha extendido y mejorado el servicio de ayuda a las empresas para la elaboración de dicha declaración.

Por otra parte, en 2024, hemos modificado nuestra identidad corporativa, con un nuevo logo basado en técnicas de ecobranding, con el menor impacto ambiental posible en tipografía y colores, una vez más, totalmente alineados con nuestro propósito.

Innovación

Nuestro **modelo de innovación abierta** nos permite colaborar en red con los mayores expertos para potenciar la transición circular del sector del envase. En esta labor se abordan escenarios desde la **circularidad** a través del ecodiseño, la reducción y la mayor reintroducción de material; el trabajo en **nuevos modelos** de gestión innovadores para la reutilización o la reducción en el consumo de envases; y las tecnologías para la gestión de residuos que potencien una eficiencia operativa en la gestión de los envases.

Todo ello se hace a través de la colaboración con terceros a través de una red de trabajo formada por más de 225 entidades como empresas, tecnólogos, centros tecnológicos, startups, universidades y profesionales en TheCircularLab, el centro de Innovación abierta situado en Logroño. A través de la colaboración de estos agentes y el uso de tecnologías como la analítica avanzada de datos, la visión artificial y el IoT se han desarrollado proyectos como PackCD, la plataforma SmartWaste, RECICLOS o Circular Packaging Challenge.

Tecnología

Durante 2024 se ha trabajado en las últimas adaptaciones del sistema de soporte del convenio (Sistema digital de Gestión de Residuos) adecuándolo a los requerimientos de los convenios de colaboración en proceso de firma. Además, se han implementado todas las integraciones

necesarias para poder garantizar la gestión del dato desde SmartWaste hasta la facturación a las entidades locales. Se ha trabajado con intensidad en el desarrollo del mapa de aplicaciones del nuevo SCRAP de comerciales aprovechando todas las sinergias posibles con los sistemas e infraestructuras del SCRAP de domésticos.

En el año 2024 también se ha actualizado el nuevo plan de transformación digital de Ecoembes, Más circulares, más digitales, alineado con el plan estratégico y, con una hoja de ruta flexible que se apoyará en una propuesta digital innovadora, inteligente, abierta, simple, eficiente y fiable, ofreciendo un servicio universal y diferencial para los clientes y acompañando en una propuesta país a la administración, ciudadanos y el resto de los agentes involucrados en este futuro sin residuos.

En el ámbito de la ciberseguridad se han trabajado en todas las dimensiones definidas para que Ecoembes se prepare para poder disponer de una certificación ISO 27001 en materia de seguridad.

Personas

En Ecoembes, se ha reafirmado nuestro compromiso año tras año, de trabajar por un futuro sin residuos que genere un impacto positivo tanto en el medio ambiente como en la vida de las personas. A lo largo de 2024, se ha reforzado el equipo hasta alcanzar los 173 profesionales, lo cual ha permitido enfrentar los nuevos retos de futuro con el objetivo de ofrecer a los clientes las mejores soluciones y dar respuesta a los nuevos requerimientos legales mediante la creación del nuevo SCRAP de Comerciales.

70

Durante este año, se ha dado la bienvenida a nuevos profesionales, brindándoles un acompañamiento específico que les ha permitido conocer en profundidad la compañía, su cultura y diversas formas de trabajar. Además de las formaciones específicas para las nuevas incorporaciones, se ha mantenido una apuesta firme por una formación continua y de calidad, incrementando en un 16% la inversión en este campo.

En el ámbito del desarrollo personal y profesional, se ha consolidado el programa de mentoring en su segunda edición y fortalecido las competencias de los líderes en la gestión de sus equipos. A través de la implementación de fórmulas innovadoras se han generado nuevas oportunidades de crecimiento profesional. Estas iniciativas han permitido dotar de talento cualificado a proyectos estratégicos, que se han visto enriquecidos gracias a la experiencia y los sólidos conocimientos de profesionales ya consolidados, impulsando así el éxito y el valor de dichos proyectos.

Nuestro compromiso con la conciliación, la diversidad y la igualdad, constituye un valor estratégico, un hecho diferencial y un factor de competitividad.

Durante el 2024 se ha renovado el certificado efr que reconoce el compromiso en materia de conciliación con las personas, en el cual Ecoembes se ha situado en niveles de excelencia desde 2022 y poniendo en valor las más de 80 medidas actualmente implantadas con un enfoque integral y que dan respuesta a cada uno de los aspectos fundamentales para el bienestar del equipo.

Un año más, Ecoembes ha sido reconocida como una de Las Mejores Empresas para Trabajar en España en 2024; una iniciativa de GPTW que reconocen a las organizaciones que destacan en la mejora de las relaciones y condiciones de sus equipos humanos. Además, este año ha sido galardonada con el premio especial "Better for the World", por ser una compañía que se preocupa por la sociedad y contribuye a su mejora a través de un propósito ambiental: trabajar por un futuro sin residuos. Este reconocimiento se consolida tras haberlo recibido los últimos 10 años seguidos.

La apuesta por la igualdad, diversidad y la no discriminación se hace realidad a través del Segundo Plan de Igualdad, la integración social de personas con discapacidad a través de contratación directa y la colaboración con centros especiales de empleo para las oficinas de Madrid y TheCircularLab establecido en Logroño. Prueba de esta apuesta es la composición de la plantilla de un 61% de mujeres y un 39% de hombres, al mismo tiempo que se mantiene la proporción de mujeres en el Comité de Dirección en un 70%.

Adicionalmente, en el ejercicio 2024 se ha arrancado un proyecto de evolución cultural para definir la nueva cultura alineada con el plan estratégico, que sea acelerador del cambio para llevar a cabo los retos que hay por delante. A cierre del ejercicio se ha obtenido un diagnóstico cultural y en 2025 se desplegará el plan de acción.

En Ecoembes, continúa el compromiso con un futuro sostenible y lleno de oportunidades.

2.4. Desempeño ESG en 2024

2024 ha sido un ejercicio relevante en materia ESG (Environmental, Social and Governance) en su enfoque estratégico y de transversalidad, conectando con el propósito actualizado de la compañía, su misión y visión, e integrándose de forma específica como línea de acción y permeando en planes, proyectos y acciones concretas, así como estableciendo dinámicas de trabajo colaborativo con las diferentes áreas de negocio.

Con ello la organización pretende alinearse con los estándares y buenas prácticas ESG y con la agenda ESG de sus clientes, aportándoles valor en su transición circular y sostenible.

2.4.1. Buena gobernanza en Ecoembes

Durante el ejercicio 2024 se ha continuado evolucionando nuestro modelo de Gobernanza, aspecto clave para el funcionamiento ordenado y transparente de Ecoembes, especialmente desde la entrada en vigor de la normativa de envases y residuos de envases de 2022, y ante la importancia creciente del gobierno corporativo en las compañías españolas. Teniendo además en cuenta las singularidades del nuevo Ecoembes con la constitución desde 2023 de una Entidad Administradora, consolidando cuentas, y todas las implicaciones derivadas, así como la constitución de una Asociación para dar respuesta a la gestión de los residuos de envases de flujo comercial.

La representatividad, la participación, la mejora de los procesos, así como la integración de los factores ESG, en la toma de decisiones han sido los ejes en torno a los que han pivotado los cambios abordados y recogidos en la normativa interna de Ecoembes (Estatutos y Reglamentos), siempre bajo el principio de escucha activa de los accionistas y otros grupos de interés.

En particular, uno de los cambios abordados del modelo ha sido el desarrollo de un proceso de sucesión de la presidencia, desde los distintos órganos de gobierno competenciales, culminando con la elección de un presidente con la categoría de independiente con el objetivo de reforzar el interés social de Ecoembes.

Además, durante 2024 se ha continuado trabajando con foco en reforzar nuestro acercamiento a las empresas, la apertura de Ecoembes y los mecanismos de control. Desde la organización abordamos estos desafíos y su traducción en una propuesta de valor junto con las empresas, desde un planteamiento de buena gobernanza, basado en la apertura, el diálogo y consenso, la transparencia y escucha activa, el valor compartido, a través de una estructura de órganos asesores del Consejo de Administración en los que han participado activamente empresas, las asociaciones empresariales más representativas y expertos/as de referencia, a través de 17 sesiones celebradas a lo largo del ejercicio de Comisiones Asesoras del Consejo, Comisiones Técnicas de

Materiales y Consejo Asesor para el Plan Estratégico-CAPE. Adicionalmente, todos los Grupos de trabajo de la organización han mantenido una mecánica de funcionamiento ágil y continua.

Finalmente, en aras de una gobernanza más transparente, se ha retransmitido por streaming en directo y en abierto, la Junta General de Accionistas de la organización.

2.4.2. Ética y cumplimiento (compliance)

Tras la actualización del código ético de la organización en 2023, que tuvo por objeto la actualización a la nueva regulación y al contexto organizacional en aras de consolidar un marco de integridad sólido para afrontar los retos presentes y futuros, en 2024 se han centrado los esfuerzos en esta materia en el desarrollo de acciones dirigidas a su conocimiento y comprensión de su valor estratégico así como a la importancia del alineamiento de actitudes y comportamientos de todos los miembros de Ecoembes con este marco.

Para Consejeros/as de Ecoembes, se ha realizado una sesión monográfica presencial y para el conjunto de empleados/as otra sesión, en formato webinar, así como un curso online sobre nuestro código ético, de carácter obligatorio, además de la lectura y firma de compromiso de cumplimiento del código y diferentes sesiones monográficas sobre temas específicos de relevancia.

En 2024, se ha finalizado la implementación del nuevo Canal Ético conforme a las exigencias de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Durante el ejercicio no se han detectado incumplimientos del código ético. Se ha mantenido un adecuado clima ético, medido a través del número de consultas y denuncias recibidas, y la valoración de la ética y transparencia en la organización.

En 2024 se ha realizado una auditoría del sistema de gestión ética, desarrollada por un tercero, superándose satisfactoriamente.

2.4.3. Transparencia y reporting

La transparencia constituye uno de los principios de buena gobernanza de Ecoembes, entendida desde la rendición de cuentas y el reporting corporativo.

En 2024, Ecoembes realizó un informe de sostenibilidad referenciado al protocolo global corporativo GRI (Global Reporting Initiative) con carácter voluntario, y verificado externamente. Con ello, la organización pretende avanzar y compartir avances en torno a la dimensión ambiental, social y de gobernanza de forma completa y clara.

Durante el ejercicio se ha mantenido actualizado nuestro portal de transparencia como plataforma de información y datos en torno a la organización y el ciclo del residuo, desde la adhesión hasta el reciclado. Así mismo, se han mantenido reuniones de trabajo constantes con el Consejo Asesor del Plan Estratégico y todos los grupos de trabajo creados entre otros, con el fin de dotar de una mayor transparencia a toda la actividad de la Compañía.

Asimismo, se ha realizado un esfuerzo por mantener informados de hitos y asuntos ESG de relevancia a nuestros grupos de interés, en especial a nuestros clientes, a través de canales de comunicación y dialogo específicos existentes. También se ha hecho esfuerzo en compartir nuestra visión ESG, propuesta de valor y contribución a nuestra red de aliados y al ecosistema de la ESG, a través de la participación en eventos y plataformas de trabajo referentes.

2.4.4. Proyectos de alto impacto social

En 2024 hemos desarrollado nuevos despliegues de nuestros proyectos de alto impacto social: Reciclar para cambiar vidas, Terceros en edad, primeros en reciclar, y Recicla accesible, entre

otros. Con ello aspiramos a un reciclaje y transición circular generadora de oportunidades de empleo, inclusión e integración social, en definitiva, una visión de reciclaje de todos y para todos que permita reforzar el vínculo con los ciudadanos y ampliar la comunidad de personas recicladoras. A lo largo del ejercicio hemos logrado 472 inserciones laborales en el sector del reciclaje, llegada a 91.026 personas mayores y 15.951 personas con discapacidad intelectual y/o autismo, usuarias de 823 centros entre residencias, centros de día, centros ocupacionales, colegios de educación especial, etc. facilitando el reciclaje en los mismos con la entrega de 2.997 cubos y papeleras amarillas y azules.

Asimismo, continuamos con el despliegue de RECICLOS que hace posible el apoyo a proyectos solidarios, a través de ONG y organizaciones como Cruz Roja, Bancos de Alimentos o la Asociación Española contra el Cáncer, entre otras muchas.

2.4.5. Gestión ambiental y de la calidad

Destaca la **gestión sostenible y el objetivo de alcanzar la máxima calidad en el sistema de gestión**, en el que Ecoembes aplica un enfoque de mejora continua en la gestión de sus actividades y los impactos operativos asociados, para contribuir a un desarrollo sostenible, a la vez que asegura la calidad y eficiencia de sus procesos. Para ello, Ecoembes tiene implantado desde hace más de 20 años un **sistema de gestión de la calidad y del medio ambiente verificado** conforme a los estándares internacionales **ISO 9001 e ISO 14001**.

En 2024, la organización ha renovado su compromiso con estos estándares enfocados a la **mejora continua**, destacando labor de los Grupos de Trabajo internos, la identificación y evaluación de riesgos y oportunidades, la implicación de nuestros empleados, ciertos procesos operativos y proyectos sociales que se llevan a cabo. Como novedad respecto a ejercicios anteriores, en 2024 se ha ampliado el alcance de estas dos certificaciones tanto para Ecoembes Entidad Administradora, S.L.U. como para Ecoembalajes España, S.A.

73

3. Retos y perspectivas de futuro

En el ejercicio 2025 Ecoembes va a focalizar su acción, centrando el ámbito de actuación en iniciativas dentro de los tres grandes ejes mencionados: operativa, cliente y propósito/visión. A través de la operativa, se impulsará el cumplimiento de los objetivos 2030, siendo clave la firma de los Convenios, el impulso a la recogida selectiva de residuos de envases a través de planes de acción por Comunidades Autónomas y la evolución del modelo. Asimismo, se continuará trabajando en la fidelización del cliente como eje central de actuación, así como en afianzar el adecuado modelo de gobernanza.

Se mantendrá el foco, el propósito y la visión, para lo cual será fundamental continuar avanzando con un gran apoyo de la innovación, para trabajar en proyectos de reducción, reutilización y rellenado, de tal forma que Ecoembes siga ejerciendo su liderazgo, reforzando su reputación y relación con los stakeholders, sin olvidar que la evolución de la cultura de la Compañía será la que posibilite alcanzar esos grandes retos.

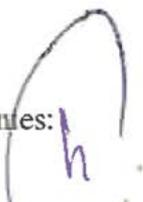
Respecto a los envases comerciales e industriales, como grandes retos de 2025, el Grupo afronta la consolidación del SCRAP de comerciales e implantación dentro de los procesos existentes para dar respuesta y cumplimiento a la RAP de envases comerciales. Asimismo seguirán potenciando los servicios ofrecidos al cliente para poder dar la mayor cobertura sobre la ventanilla única de envases industriales buscando alianzas con los SCRAPs de envases industriales.

4. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores relevantes al cierre del ejercicio.

Reunidos los Administradores de la Sociedad Ecoembalajes España, S.A. con fecha 24 de marzo de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2025. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

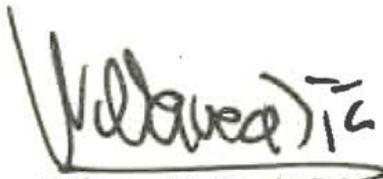
Firmantes:



Josep Puxeu Rocamora



Javier Solans Sénén



Jorge Villavecchia Barah-Calvo



Coca Cola Europacific Partners
Iberia, S.L
Representado por
Francesc Cosano Jordá



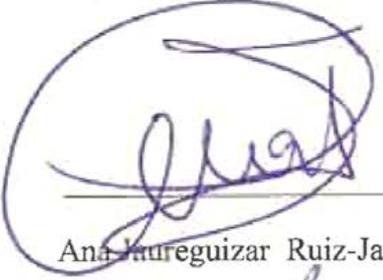
Jose Manuel García Perez



Ignacio Silva Alcalde



Vanessa Prats Filgueira



Ana Jaureguizar Ruiz-Jarabo



Juan Miñano Gombau



Diego Maus Lizariturry



Mikel Larrea Azpeitia



Carlos Cabanas Godino



Rosa Trigo Fernández

Impreso en papel reciclado



